

OPS/OMS HONDURAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR POR PRODUCTOS Y SERVICIOS PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA PARA LA REGIÓN SANITARIA DE OCOTEPEQUE

I. Proyecto

“CERF en Respuesta a las principales necesidades de salud desatendidas y que incrementan por la alta movilidad humana y el impacto del cambio climático”

II. Marco de Referencia

Honduras es un país con un escenario multiamenazas en un contexto de extrema fragilidad, exacerbado por una crisis de inseguridad alimentaria, violencia social, movilidad humana, cambio climático, desastres naturales, se enfrenta además a diferentes eventos de salud con potencial de alto riesgo de epidemias y las consecuencias de estas. Al mismo tiempo, el sistema sanitario que es la principal puerta de entrada para las personas en las comunidades para recibir la atención en salud requiere de apoyo técnico y financiero para fortalecer la atención oportuna y de calidad a las principales necesidades humanitarias en salud.

Bajo este escenario multiamenazas, una de las principales brechas humanitarias o necesidades en salud identificadas es el acceso a la salud mental ya que la red de atención en salud mental no funciona en parte debido al escaso financiamiento para salud mental y a la priorización de los hospitales psiquiátricos que concentran los recursos humanos, financieros e insumos. Esto es en detrimento de la atención primaria y de la igualdad de oportunidad de acceso a los servicios. Los trabajadores de salud mental se concentran en la capital ante la ausencia de estrategias que posibiliten la descentralización hacia los departamentos. Está muy débil el tema y no existen planes periódicos de capacitación y actualización en atención psicosocial y participación de usuarios y familiares en los planes de salud mental. El tema de Salud Mental necesita ser fortalecido ya que adolece de algunas deficiencias. Requiere del desarrollo

OPS/OMS HONDURAS

de servicios de salud mental en el primer nivel de atención o comunitarios, la atención diferenciada para niños y adolescentes y la capacitación del recurso humano de atención primaria, en temas de salud mental.

Con base en lo anterior, La Organización Panamericana de la Salud, contempla el desarrollo de un proyecto de Respuesta a las principales necesidades de salud desatendidas y que incrementan por la alta movilidad humana y el impacto del cambio climático, con financiamiento del fondo de emergencias de Naciones Unidas CERF (Central Emergency Response Fund). Proyecto para implementarse en 3 departamentos priorizados; Cortés, El Paraíso y Ocotepeque. En el caso del departamento de Ocotepeque, se estarán priorizando acciones en 5 municipios (Dolores Merendón, Fraternidad, San Fernando, Sinuapa y Ocotepeque).

Mediante este financiamiento se estaría apoyando el fortalecimiento de diferentes componentes y en este caso se estima fortalecer la capacidad de respuesta de la región sanitaria de Ocotepeque para mejorar el acceso a los servicios de salud mental a nivel de la ruta de alto flujo migratorio y la población del área de influencia. Así como en población vulnerable que se ve afectada por el impacto de diferentes fenómenos meteorológicos y la violencia social que ha incrementado en el país.

Para ello y como parte de la cooperación técnica que la OPS/OMS brinda al país y de manera directa a la Secretaría de Salud, se contempla la contratación de un consultor con perfil de Lic. Psicología para brindar apoyo en el fortalecimiento de la atención en salud mental a nivel comunitario en la Región de Ocotepeque.

El principal objetivo de esta consultoría consiste en orientar a las personas involucradas en la respuesta en salud ante diferentes eventos a fin de que puedan ofrecer primera ayuda psicológica después de una crisis grave. Mejorando el acceso a primera ayuda psicológica en asistencia humanitaria práctica y apoyo a las personas que están angustiadas por sucesos traumáticos, respetando su dignidad, su cultura y su capacidad. Contemplando la formación de capacidades en personal del primer y segundo de atención, así como

OPS/OMS HONDURAS

colaboradores voluntarios y personal sanitario de diferentes instituciones y ONG que brindan atención a población en movilidad humana o en su área de influencia. Incluyendo, además, los procesos de autocuidado del personal de salud en primera línea.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivos

General:

Fortalecer la capacidad de las redes integradas de servicios de salud para mejorar el acceso a servicios de salud mental a nivel comunitario en la Región de Ocotepeque, con énfasis en la formación de personal sanitario y colaboradores voluntarios para poder abordar a la población en movilidad humana y en su área de influencia y asegurar la detección, referencia y primera ayuda psicológica, incluyendo procesos de autocuidado del personal de salud en primera línea.

Específicos:

1. Fortalecer conocimientos y habilidades en el personal sanitario y colaboradores voluntarios para brindar la Primera Ayuda Psicológica y referencia oportuna de casos.
2. Facilitar procesos de formación en autocuidado de la salud mental para personal de sanitario en primera línea.
3. Fortalecer la vigilancia y seguimiento de personas con problemas de salud mental.
4. Desarrollar un Plan de Acción comunitario específico para seguimiento de actividades de Salud Mental con los agentes comunitarios de salud, establecimientos de salud de influencia y el segundo nivel de atención.

IV. PERFIL DEL PROFESIONAL

Perfil profesional requerido.

- Licenciatura en psicología

Experiencia:

Esencial:

- Con experiencia mínima de 2 años en la implementación de proyectos de apoyo psicosocial a nivel comunitario.
- Conocimiento del sistema de salud en Honduras.
- Se requiere manejo de paquete ofimático, experiencia en

OPS/OMS HONDURAS

redacción de informes de trabajo.

Deseable:

- Experiencia en el manejo y aplicación de la Guía para facilitadores de Primera Ayuda Psicológica
- Disponibilidad inmediata.

Idiomas:

- Dominio del idioma español hablado y escrito.

Destrezas:

- a) Capacidad de análisis y síntesis para la redacción de informes y documentos, así como para realizar presentaciones orales y escritas.
- b) Capacidad de innovación y creatividad para la entrega de la cooperación técnica en un ambiente de múltiples instituciones de gobierno, la cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil.
- c) Capacidad de planificación e implementación de herramientas de monitoreo de las intervenciones del proyecto.
- d) Capacidad de búsqueda de fuentes de información relacionadas con el objeto de la consultoría.
- e) Capacidad para facilitar procesos intersectoriales.

Actitudes:

- a. Trabajo en equipo y comunicación asertiva.
- b. Respeto de los valores y código de conducta de la Organización manteniendo un comportamiento ético
- c. Disponibilidad para viajar a los municipios priorizados por el proyecto.
- d. Buenas relaciones interpersonales y manejo de conflictos adecuado.
- e. Manejo eficiente de trabajo bajo presión
- f. Manejo de situaciones de forma ética, confidencial

OPS/OMS HONDURAS

V. SEDE DEL TRABAJO

Lugar de actividades: La sede de trabajo será la región sanitaria de Ocotepeque, con influencia en los municipios priorizados por el proyecto (Dolores Merendón, Fraternidad, San Fernando, Sinuapa y Ocotepeque).

VI. Condiciones del contrato

1. Período de contratación. 20 de julio– 30 de noviembre 2023 (con opción de extensión).
2. Tipo de contrato: Contrato por productos.

Nota: no debe existir ninguna relación contractual con la Secretaria de Salud para poder optar a esta consultoría.

VII. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Actividades:

1. Realizar una evaluación de la situación de las necesidades y capacidades para dar atención en salud mental y apoyo psicosocial en los municipios seleccionados.
2. Realizar actividades que permitan fortalecer la capacidad de la región sanitaria para mejorar la vigilancia de las patologías de salud mental.
3. Capacitar a personal sanitario y a los colaboradores voluntarios en primera ayuda psicológica, intervención en crisis, principalmente atención a víctimas de violencia (incluida la Violencia Basada en Género), aplicando normas y protocolos de atención nacionales y provisión de primeros auxilios psicosociales y asistencia en salud mental.
4. Desarrollar y/o adaptar módulos, componentes y/o herramientas para capacitaciones en atención de salud mental y apoyo psicosocial.
5. Desarrollar y difundir materiales de información, educación y comunicación sobre la promoción y prevención de la salud mental (incluida la lucha contra el estigma) centrado y adaptado a las comunidades.
6. Acompañamiento técnico a las actividades del plan de acción comunitario enfocado en Salud Mental con los Agentes

OPS/OMS HONDURAS

Comunitarios de Salud y los Establecimientos de Salud del área de influencia.

7. Coordinar y acompañar la movilización de equipos móviles para brindar atención en salud mental a población en movilidad humana y de su área de influencia.
8. Analizar la necesidad de acondicionar espacios de auto cuidado y coordinar la adecuación de estos.
9. Elaboración de informes, ayudas memorias y redacción de notas para publicaciones en páginas web y redes sociales de la Organización.

Nota: Todas las capacitaciones e intervenciones deben desarrollarse con un enfoque de género, derechos humanos y de atención a personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Productos:

- a) Plan y calendario de trabajo, con programación de movilizaciones a los municipios seleccionadas.
- b) Informes de al menos cuatro capacitaciones sobre Primera Ayuda Psicológica con Personal sanitario o voluntarios, contemplando actividades de seguimiento de los Talleres brindados con los municipios priorizados.
- c) Informe de las actividades realizadas para la mejora de la vigilancia de las patologías de salud mental.
- d) Informe final consolidado de las movilizaciones, acompañamiento y capacitaciones realizadas durante la ejecución del proyecto.
- e) Informe sobre la implementación y seguimiento del Plan de Acción Comunitario enfocado en Salud Mental.

VIII. DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN

El consultor trabajará en coordinación con las autoridades de la región sanitaria de Ocotepeque y sus equipos técnicos, así como con los miembros del Clúster Salud y otros actores claves en la zona.

El contratista estará bajo la supervisión general de Asesora de Enfermedades No Transmisibles y Salud Mental y bajo la supervisión directa del Oficial Nacional de PHE Dr. Luis Macías en la Representación de OPS/OMS en Honduras.

OPS/OMS HONDURAS

IX. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos finales de los servicios de consultoría siempre son de propiedad de OPS/OMS para fines de reproducción, difusión, utilización, etc. La OPS/OMS será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo sin limitación patentes, derechos de autor respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de o en el curso de este contrato.

X. REMUNERACIÓN TOTAL Y FORMA DE PAGO:

Pago de acuerdo con la entrega de los productos establecidos, el monto de la consultoría será en lempiras y esto incluye los gastos de movilización a los municipios priorizadas.

| Pagos | Actividad o producto | Fecha de entrega |
|--------------|---|------------------|
| Primer pago | Contra entrega del plan de trabajo y cronograma de actividades aprobado (incluyendo programación de movilizaciones a las comunidades seleccionadas). | 56-07-2023 |
| Segundo pago | Informes de al menos cuatro capacitaciones sobre Primera Ayuda Psicológica con Personal Voluntario y actividades de seguimiento de los Talleres brindados con los municipios priorizados. | 30-09-2022 |
| Tercer pago | Informe de las actividades realizadas para la mejora de la vigilancia de las patologías de salud mental. | 20-11-2022 |
| Cuarto pago | Informe final consolidado de las movilizaciones, acompañamiento y capacitaciones realizadas durante la ejecución del proyecto. | 25-11-2022 |
| Quinto pago | Informe final de la consultoría incluyendo los avances en la implementación y seguimiento del Plan de Acción Comunitario enfocado en | 30-11-2023 |

OPS/OMS HONDURAS

| | | |
|--|---|--|
| | Salud Mental (debe contener todos los medios de verificación de las actividades). | |
|--|---|--|